

FLEXIBLE INCOME FUND

A2 HEUR ISIN IE0009516141

Objetivo de inversión

El Fondo busca obtener un rendimiento a partir de una combinación de ingresos y crecimiento de capital, al tiempo que trata de limitar las pérdidas de capital (aunque no estén garantizadas) a largo plazo. Objetivo de rendimiento: Superar el Bloomberg US Aggregate Bond Index en un 1,25% anual antes de la deducción de los gastos, en cualquier período de cinco años.

Para consultar la política de inversión del fondo, véase la Información adicional del fondo en la página 3.

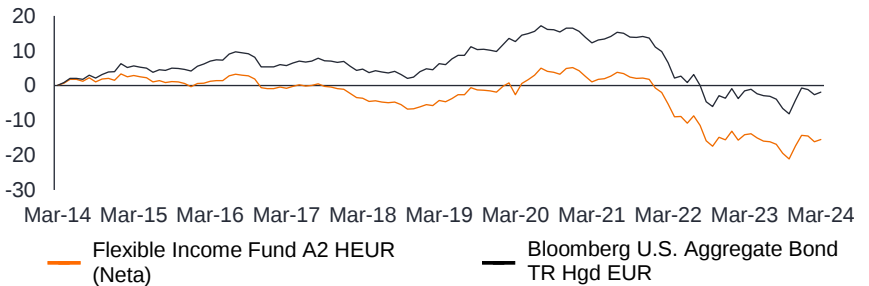
La rentabilidad histórica no predice las rentabilidades futuras.

Rendimiento (%)

| Rentabilidad    | Acumulado |       |                        |       | Anualizada |        |         |
|-----------------|-----------|-------|------------------------|-------|------------|--------|---------|
|                 | 1 mes     | 3 mes | Desde comienzos de año | 1 año | 3 años     | 5 años | 10 años |
| A2 HEUR (Neta)  | 0,80      | -1,41 | -1,41                  | -1,62 | -5,77      | -2,45  | -1,67   |
| Índice          | 0,81      | -1,15 | -1,15                  | -0,36 | -4,38      | -1,58  | -0,19   |
| A2 HEUR (Bruto) | —         | —     | —                      | —     | —          | -0,60  | 0,23    |
| Target          | —         | —     | —                      | —     | —          | -0,35  | 1,06    |

Crecimiento acumulado - EUR

31 mar. 2014 — 31 mar. 2024



| Año del calendario | YTD a Q1 |      |        |       |      |      |       |       |       |       |      |  |
|--------------------|----------|------|--------|-------|------|------|-------|-------|-------|-------|------|--|
|                    | 2024     | 2023 | 2022   | 2021  | 2020 | 2019 | 2018  | 2017  | 2016  | 2015  | 2014 |  |
| A2 HEUR (Neta)     | -1,41    | 1,59 | -17,10 | -3,20 | 7,18 | 4,49 | -5,08 | -0,18 | -0,54 | -1,86 | 3,19 |  |
| Índice             | -1,15    | 3,01 | -15,19 | -2,43 | 6,11 | 5,56 | -2,76 | 1,53  | 1,12  | 0,19  | 5,90 |  |

La rentabilidad se expresa neta de comisiones, con rendimientos brutos reinvertidos. Fuente: a 31/03/24. © 2024 Morningstar, Inc. Todos los derechos reservados. La información que se incluye en el presente documento: (1) es propiedad de Morningstar y/o sus proveedores de contenidos; (2) no se puede copiar ni distribuir; y (3) no incluye garantías en relación con su precisión, exhaustividad ni oportunidad. Ni Morningstar ni sus proveedores de contenidos son responsables de los daños y perjuicios provocados por cualquier uso de esta información. La rentabilidad histórica no predice las rentabilidades futuras. Los datos asociados a rentabilidades/objetivos de rentabilidad se muestran únicamente cuando sea pertinente para la fecha de lanzamiento de la clase de acciones y el plazo objetivo anualizado. El valor de las inversiones y las rentas derivadas de las mismas puede disminuir o aumentar y es posible que los inversores no recuperen la cantidad invertida en un principio. Fuente de las rentabilidad aplicables (cuando proceda): Janus Henderson Investors.

Datos del Fondo

|                       |                                   |
|-----------------------|-----------------------------------|
| Fecha de creación     | 24 diciembre 1998                 |
| Patrimonio neto total | 499.93m                           |
| Clase de activos      | Renta fija                        |
| Domicilio             | Irlanda                           |
| Estructura            | Compañía de inversión irlandesa   |
| Divisa base           | USD                               |
| Índice                | Bloomberg US Aggregate Bond Index |
| Sector de Morningstar | USD Diversified Bond              |
| SFDR categoría        | Artículo 8                        |

De acuerdo con el Reglamento de Divulgación de Sostenibilidad Financiera, el Fondo está clasificado como Artículo 8 y promueve, entre otras características, las medioambientales y/o sociales, además de invertir en empresas con buenas prácticas de gobierno corporativo.

Información de la clase de acción

|                          |                   |
|--------------------------|-------------------|
| Fecha de creación        | 31 diciembre 1999 |
| Tipo de reparto          | Acumulación       |
| Frecuencia de repartos   | No aplica         |
| Moneda                   | EUR               |
| Inversión mínima inicial | 2.500             |

Gestión de la cartera

|                    |                   |
|--------------------|-------------------|
| Greg Wilensky, CFA | Gestor desde 2020 |
| Michael Keough     | Gestor desde 2015 |

Características

|                                          |      |
|------------------------------------------|------|
| Número de posiciones: Emisiones de deuda | 564  |
| Vencimiento medio ponderado (años)       | 6,87 |
| Duración (años)                          | 6,60 |
| Peor rendimiento (%) (YTW)               | 5,19 |

Asignación de sectores (%)

|                                            | Fondo | Índice |
|--------------------------------------------|-------|--------|
| Investment Grade Corporate                 | 37,78 | 25,05  |
| Agency MBS                                 | 36,01 | 26,02  |
| Non-Agency MBS                             | 8,44  | —      |
| CMBS                                       | 7,31  | 1,62   |
| High Yield Corporate                       | 2,64  | —      |
| Valores del Tesoro                         | 2,46  | 42,02  |
| CLO                                        | 1,96  | —      |
| ABS                                        | 1,20  | 0,50   |
| Préstamos bancarios                        | 0,57  | —      |
| Instrumentos vinculados a la deuda pública | 0,28  | 4,01   |
| Efectivo y equivalentes                    | 1,35  | —      |

Calidad crediticia de posiciones de renta fija (%)

|                  | Fondo | Índice |
|------------------|-------|--------|
| Aaa              | 10,07 | 3,64   |
| Aa               | 40,24 | 71,90  |
| A                | 10,39 | 11,95  |
| Baa              | 31,58 | 12,51  |
| Ba               | 4,88  | —      |
| B                | 0,93  | —      |
| Sin calificación | 0,56  | —      |

Las calificaciones crediticia de los bonos son las que facilita Barclays y reflejan la mediana de las calificaciones otorgadas por Moody's, Standard & Poor's y Fitch. Si solo dos agencias califican un valor, se utiliza la calificación menor. Si solo una agencia califica un valor, se utiliza su calificación. Las calificaciones que va desde Aaa (la más alta) a D (la más baja).

Vencimiento de las posiciones de renta fija (%)

|                | Fondo | Índice |
|----------------|-------|--------|
| Menos de 1 año | 4,01  | 0,93   |
| 1 - 3 yrs      | 12,47 | 21,35  |
| 3 - 5 yrs      | 19,45 | 15,92  |
| 5 - 7 yrs      | 10,18 | 9,30   |
| 7 - 10 yrs     | 45,49 | 9,11   |
| 10 - 20 yrs    | 5,55  | 11,46  |
| Más de 20 años | 1,37  | 31,93  |
| No aplica      | 0,13  | —      |

Asignación sectorial (%)

|                                                     | Fondo | Índice |
|-----------------------------------------------------|-------|--------|
| Banca                                               | 8,90  | 5,79   |
| Consumo no cíclico                                  | 7,62  | 3,93   |
| Tecnología                                          | 4,33  | 2,32   |
| Seguros                                             | 3,67  | 1,13   |
| Eléctrico                                           | 3,24  | 2,03   |
| Consumo cíclico                                     | 2,75  | 1,85   |
| Bienes de equipo                                    | 2,50  | 1,32   |
| Energía                                             | 2,50  | 1,74   |
| Comunicaciones                                      | 1,66  | 2,10   |
| Mercados para gestores de activos de intermediación | 1,37  | 0,36   |

Regiones (%)

|              | Fondo | Índice |
|--------------|-------|--------|
| Norteamérica | 96,58 | 93,18  |
| Europa       | 1,82  | 2,48   |
| Japón        | 0,25  | 0,63   |

Códigos

|           |              |
|-----------|--------------|
| ISIN      | IE0009516141 |
| Bloomberg | JAFIA2E      |
| Cusip     | G50106783    |
| SEDOL     | 0951614      |
| WKN       | 933862       |
| Valoren   | 1044820      |

Comisiones y gastos (%)

|                                 |      |
|---------------------------------|------|
| Gastos anuales de gestión (GAG) | 1,00 |
| Gastos corrientes (OCF)         | 1,91 |

Todos los gastos corrientes mostrados corresponden al último informe y cuentas publicados.

Los gastos corrientes incluyen las comisiones pagaderas a los distribuidores. Cuando los gastos corrientes superan el objetivo de rentabilidad relativa positiva con respecto al índice de referencia, la rentabilidad probablemente sea inferior a la del índice de referencia, incluso aunque el objetivo de rentabilidad relativa positiva del fondo (antes de deducir los gastos) haya sido alcanzado.

Los gastos de los fondos afectarán al valor de su inversión. En particular, los gastos corrientes aplicables a cada fondo mermarán la rentabilidad de la inversión, especialmente a lo largo del tiempo. Para más información sobre los gastos, visite nuestra página de Gastos de los fondos en [www.janushenderson.com](http://www.janushenderson.com).

En algunas circunstancias, pueden aplicarse gastos iniciales. Para más información, consulta el folleto.

## Información adicional sobre el fondo

Las suposiciones y exenciones de impuestos dependen de las circunstancias particulares del inversor y están sujetas a cambios. Tenga en cuenta que el objetivo de rentabilidad debe alcanzarse durante un periodo anualizado específico. Rogamos consulte el texto relativo al objetivo de rentabilidad dentro del periodo. Importante: debido al redondeo es posible que las cifras en los detalles de las posiciones no sumen 100%. Se trata de una sociedad de inversión irlandesa regulada por el Banco Central de Irlanda. Téngase en cuenta que cualquier diferencia entre las divisas de los valores de la cartera, las divisas de las clases de acciones y los costes que deben pagarse o representados en divisas distintas a la divisa de su país le expondrá al riesgo de divisas. Los costes y las rentabilidades podrán incrementarse o disminuir como resultado de las fluctuaciones de las divisas y de los tipos de cambio. Para obtener nuestro folleto o información adicional, consulte nuestra página web en: [www.janushenderson.com](http://www.janushenderson.com). Puede aplicarse una comisión de negociación a corto plazo al salir del fondo según se indica en el folleto. Al invertir en el fondo se adquirirán participaciones/acciones del propio fondo y no los activos subyacentes propiedad del fondo. Los gastos corrientes se calculan utilizando la metodología de los PRIIP. La metodología de los PRIIP es diferente de la metodología de los gastos corrientes de los OICVM, ya que recoge gastos recurrentes adicionales, incluidos, entre otros: intereses pagados por préstamos (p. ej., intereses bancarios); cualquier comisión incurrida en relación con actividades de préstamo de valores (es decir, la comisión pagada al agente de préstamo); cualquier coste asociado a la inversión en vehículos de tipo cerrado. El nivel de efectivo y las exposiciones se basan en las operaciones liquidadas y no liquidadas en la fecha de presentación de la información.

### Política de inversión

El Fondo invierte al menos el 67% (pero normalmente más del 80%) de sus activos en bonos estadounidenses de cualquier calidad, incluidos los bonos de alto rendimiento (sin grado de inversión) y los valores respaldados por activos e hipotecas, emitidos por gobiernos, sociedades o cualquier otro tipo de emisor. El Fondo también podrá tener otros activos, incluidos bonos de otros tipos de cualquier emisor, las acciones preferentes, el efectivo y los instrumentos del mercado monetario. El Asesor delegado de inversiones podrá utilizar derivados (instrumentos financieros complejos) para reducir el riesgo, para gestionar el Fondo de forma más eficiente, o para generar capital o ingresos adicionales para el Fondo. El Fondo se gestiona de manera activa con referencia al Bloomberg US Aggregate Bond Index, que es ampliamente representativo de los bonos en los que puede invertir, ya que constituye la base del objetivo de rendimiento del Fondo. El Asesor delegado de inversiones tiene la discreción de elegir inversiones para el Fondo con ponderaciones diferentes al índice o que no estén en el índice, pero en ocasiones el Fondo puede tener inversiones similares al índice.

### Estrategia de inversión

El Asesor delegado de inversiones recurre a la función integrada de investigación de valores de renta fija y variable de Janus Henderson para identificar las mejores oportunidades ajustadas al riesgo para el Fondo. La estrategia tiene la flexibilidad de desviarse significativamente del índice sobre una base sectorial mientras que tiene un fuerte enfoque hacia EE. UU. El proceso de inversión es dinámico, con asignaciones a diferentes tipos de bonos que se determinan por las oportunidades que existen y se respaldan por un sistema propio de investigación y gestión de riesgos.

### Riesgos específicos del fondo

Cuando el Fondo, o una clase de acciones/participaciones con cobertura, trata de mitigar los movimientos del tipo de cambio de una divisa en relación con la divisa base, la propia estrategia de cobertura puede tener un impacto positivo o negativo en el valor del Fondo debido a las diferencias en los tipos de interés a corto plazo entre las divisas. El Fondo invierte en valores garantizados por activos (ABS) y otros tipos de instrumentos titulizados, que pueden estar expuestos a mayores riesgos de crédito/impago, liquidez, tipos de interés o pago anticipado y ampliación que otras inversiones como bonos emitidos por gobiernos o empresas, lo cual podría tener un impacto negativo en la rentabilidad de la inversión materializada de los valores. El Fondo podría perder dinero si una contraparte con la que negocia el Fondo no está dispuesto o no es capaz de cumplir sus obligaciones, o como resultado de un fallo o retraso en los procesos operativos o del fallo de un proveedor externo. Además de los ingresos, esta clase de acciones podrá distribuir las ganancias de capital realizadas y no realizadas y el capital original invertido. Los honorarios, cargos y gastos también se deducen del capital. Ambos factores pueden dar lugar a una erosión del capital y a una reducción del potencial de crecimiento de capital. Los inversores también deben tener en cuenta que las distribuciones de esta naturaleza pueden ser tratadas (y gravadas) como ingresos dependiendo de la legislación fiscal local. Un emisor de un bono (o instrumento del mercado monetario) puede verse imposibilitado o no estar dispuesto a pagar intereses o reembolsar capital al Fondo. Si esto sucede o el mercado percibe que esto puede suceder, el valor del bono caerá. Cuando los tipos de interés aumentan (o descienden), los precios de valores diferentes pueden verse afectados de manera diferente. En particular, los valores de bonos suelen descender cuando los tipos de interés aumentan. Este riesgo suele ser mayor cuanto mayor sea el vencimiento de una inversión en bonos. El Fondo invierte en bonos de alto rendimiento (sin grado de inversión) y, si bien éstos suelen ofrecer tipos de interés más altos que los bonos de grado de inversión, son más especulativos y más sensibles a los cambios adversos en las condiciones del mercado. Algunos bonos (bonos rescatables) otorgan a los emisores el derecho a la amortización del capital antes de la fecha de vencimiento o a la prórroga del vencimiento. Los emisores podrán ejercer tales derechos cuando redunden en su beneficio y, como consecuencia, el valor del fondo puede verse afectado. Si un Fondo tiene una gran exposición a un país o una región geográfica en concreto, lleva un nivel más alto de riesgo que un fondo que está mucho más diversificado. "El Fondo podrá utilizar derivados con el fin de alcanzar su objetivo de inversión. Esto puede resultar en un 'apalancamiento', que puede magnificar el resultado de una inversión y las ganancias o pérdidas para el Fondo pueden ser mayores que el coste del derivado. Los derivados también conllevan otros riesgos, en particular, que la contraparte de un derivado no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales. "Si el Fondo mantiene activos en divisas distintas de la divisa base del Fondo o si usted invierte en una clase de acciones/ participaciones de una divisa diferente a la del Fondo (a menos que esté 'cubierto'), el valor de su inversión puede verse afectado por las variaciones de los tipos de cambio. "Los valores del Fondo podrían resultar difíciles de valorar o de vender en el momento y al precio deseados, especialmente en condiciones de mercado extremas, cuando los precios de los activos pueden estar bajando, lo que aumenta el riesgo de pérdidas en las inversiones. Una parte o la totalidad de los gastos en curso del Fondo se pueden tomar del capital, lo que puede debilitar el capital o reducir el potencial de crecimiento de capital. El Fondo implica un alto nivel de actividad de compra y venta y, como tal, incurrirá en un mayor nivel de costes de transacción que un fondo que opera con menor frecuencia. Estos costes de transacción son adicionales a los gastos corrientes del Fondo.

## Glosario de términos

### Valores respaldados por activos (ABS)

Valor financiero que está «respaldado» por activos como préstamos, deudas de tarjetas de crédito o arrendamientos. Ofrecen a los inversores la oportunidad de invertir en una amplia variedad de activos que generan ingresos.

### Descuento

Cuando el precio de mercado de un título se considera que es inferior a su valor subyacente, se dice que «cotiza con descuento». En los fondos de inversión, es la cantidad en la que el precio por acción de un fondo de inversión es inferior al valor de su valor liquidativo subyacente. Es lo contrario de cotizar con prima.

### Duración

Indica el grado de sensibilidad de un valor o una cartera de renta fija a un cambio en los tipos de interés, tomando la media ponderada de todos los flujos de caja restantes del valor o de la cartera (tanto los cupones como el capital). Se expresa en número de años. Cuanto mayor sea la cifra, más sensible será a un movimiento de los tipos de interés. «Adoptar una duración corta» significa reducir la duración media de una cartera. Por el contrario, «adoptar una duración larga» se refiere a ampliar la duración media de una cartera.

### Futuro

Contrato entre dos partes para comprar o vender un activo negociable, como acciones, bonos, materias primas o divisas, en una fecha futura específica a un precio acordado hoy. Un futuro es un tipo de derivado.

### Bono high yield

Bono que tiene una calificación crediticia inferior a la de un bono de categoría de inversión (investment grade). A veces se le denomina bono sub-investment grade. Estos bonos suelen conllevar mayor riesgo de que el emisor incurra en impago, por lo que normalmente se emiten con un cupón más alto para compensar el riesgo adicional.

### Valores respaldados por hipotecas (MBS)

Valor garantizado (o «respaldado») por una serie de hipotecas. Los inversores reciben pagos periódicos derivados de las hipotecas subyacentes, de forma similar a los cupones. Son parecidos a los valores respaldados por activos.

### Opción

Contrato en el que dos partes acuerdan otorgar a la otra el derecho a comprar o el derecho a vender un activo específico, como acciones, bonos o divisas, en un periodo de tiempo específico a un precio estipulado en el momento de la compra de la opción. Una opción es un tipo de derivado.

### Swaps

Contrato de derivados entre dos partes por el que se intercambian flujos de caja predeterminados de dos instrumentos financieros. Los swaps pueden ayudar a cubrir el riesgo y minimizar la incertidumbre; por ejemplo, los swaps de divisas pueden utilizarse para minimizar la exposición a divisas.

### Error de seguimiento (tracking error)

Mide hasta qué punto la rentabilidad real de una cartera difiere de su índice de referencia. Cuanto menor sea el número, más se acercará al índice.

### Vencimiento medio ponderado (WAM)

Tiempo medio restante hasta el vencimiento de los activos de una cartera.

### Peor rendimiento (YTW)

Si un bono tiene características especiales, como una opción de compra (es decir, el emisor puede rescatar el bono en una fecha especificada por adelantado), el peor rendimiento es el rendimiento inferior que puede lograr el bono siempre y cuando el emisor no incurra en impago.

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITE [JANUSHENDERSON.COM](http://JANUSHENDERSON.COM)

Janus Henderson  
INVESTORS

**Para los inversores argentinos:** El presente documento incluye una invitación privada para invertir en valores. Va dirigida únicamente a usted, como persona, de forma exclusiva y confidencial, y se prohíbe terminantemente su copia, divulgación o transmisión no autorizadas por cualquier medio. Janus Henderson Investors no proporcionará copias de este folleto ni ofrecerá ningún tipo de asesoramiento o clarificación, ni aceptará ninguna oferta o compromiso para comprar los valores mencionados en el presente a personas que no sean el destinatario previsto o de estas. La oferta incluida en el presente documento no constituye una oferta pública y, por tanto, no está ni estará registrada ante la autoridad competente ni autorizada por la misma. La información incluida en el presente documento ha sido recopilada por Janus Henderson Investors, que se hace plenamente responsable de la exactitud de los datos aquí mencionados. **Para los inversores brasileños:** Las acciones del fondo no podrán ofrecerse ni venderse al público en Brasil. Por consiguiente, las acciones del Fondo no han sido ni serán registradas ante la Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil (Comissão de Valores Mobiliários, la «CVM»), ni se han presentado a dicho organismo para su aprobación. Los documentos relacionados con las acciones del fondo, así como la información aquí contenida, no podrán proporcionarse al público en Brasil, puesto que la oferta de las acciones del fondo no constituye una oferta pública de acciones en Brasil, ni podrán utilizarse en relación con ninguna otra oferta de suscripción o venta de valores al público en Brasil. El comprador podrá pedir al vendedor de las acciones que cumpla los requisitos de procedimiento para demostrar la titularidad previa de las acciones del fondo y el vendedor podrá estar sujeto al impuesto sobre las plusvalías de Brasil, que podrá retenerse del precio de venta. Las personas que deseen ofrecer o adquirir las acciones del fondo en Brasil deberán consultar a su propio asesor sobre la aplicabilidad de estos requisitos de registro o cualquier exención de los mismos. **Para los inversores chilenos:** ESTA OFERTA PRIVADA SE INICIA EL DÍA DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y SE ACOGE A LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 336 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, HOY COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO. ESTA OFERTA VERSA SOBRE VALORES NO INSCRITOS EN EL REGISTRO DE VALORES O EN EL REGISTRO DE VALORES EXTRANJEROS QUE LLEVA LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, POR LO QUE TALES VALORES NO ESTÁN SUJETOS A LA FISCALIZACIÓN DE ÉSTA; POR TRATAR DE VALORES NO INSCRITOS NO EXISTE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL EMISOR DE ENTREGAR EN CHILE INFORMACIÓN PÚBLICA RESPECTO DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE VERSA ESTA OFERTA; ESTOS VALORES NO PODRÁN SER OBJETO DE OFERTA PÚBLICA MIENTRAS NO SEAN INSCRITOS EN EL REGISTRO DE VALORES CORRESPONDIENTE." **Para los distribuidores de colocación privada y/o instituciones financieras de Uruguay,** bajo solicitud. Exclusivamente con fines informativos. Prohibida su distribución posterior. Nos referimos al Acuerdo de colocación privada y/o su solicitud en relación con Janus Henderson Funds. Este documento y el contenido del mismo tiene por objeto abarcar el acuerdo establecido y/o su solicitud, proporcionar información actualizada, pero en ningún caso se considerará que forma parte, sustituye o complementa la información que constituye el folleto y el documento de datos fundamentales del Fondo, y sus respectivos medios de acceso, así como cualquier otro que corresponda en caso de suscripción. Esta comunicación y la información que contiene son para uso exclusivamente profesional y van dirigidos a usted de forma específica y directa, y no para su distribución posterior. Las personas que distribuyan, asesoren, canalicen y/o inviertan en acciones de los Fondos, incluido cualquier documento relacionado utilizado, son responsables de cumplir con toda las leyes y normativas aplicables de cualquier jurisdicción en que se lleve a cabo dicha acción. Ningún elemento o contenido del presente documento constituirá una comunicación para adquirir, vender o intercambiar valores y no implica en ningún caso una autorización para la distribución a ninguna persona de los Fondos mencionados o indicados en el presente correo electrónico o su contenido (salvo por lo dispuesto en el correspondiente acuerdo de colocación privada, en su caso) o cualquier otra información, lo que deberá contar con la previa

autorización de Janus Henderson. En ese sentido, este correo electrónico no constituye una invitación u oferta para contratar, a lo cual Janus Henderson no estará obligado. En cualquier caso, los Fondos mencionados o indicados en el correo electrónico y su contenido no se ofrecerán ni distribuirán al público en Uruguay y/o en ningún caso o circunstancia que constituya una oferta pública o distribución en virtud de las leyes y normativas de Uruguay. El fondo o los fondos no están ni estarán registrados ante la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central de Uruguay. Las acciones corresponden a fondos de inversión no regulados por la ley de Uruguay 16.774, de 27 de septiembre de 1996, en su versión modificada. **Para los inversores colombianos:** El presente documento no constituye una oferta pública en la República de Colombia. La oferta del fondo va dirigida a menos de cien inversores identificados específicamente. El fondo no podrá ser promocionado o comercializado en Colombia o para residentes colombianos, salvo que dicha promoción y comercialización se realice en cumplimiento del Decreto 2555 de 2010 y otras normas y reglamentos relacionados con la promoción de fondos extranjeros en Colombia. La distribución del presente documento y la oferta de Acciones podrían estar restringidas en algunas jurisdicciones. La información contenida en el presente documento se ofrece únicamente como orientación general y la persona o personas en poder del documento y que deseen realizar una solicitud de acciones son responsables de informarse y cumplir todas las leyes y normativas aplicables de la jurisdicción que corresponda. Los posibles solicitantes de acciones deberán informarse de los requisitos legales, las normativas de control del riesgo cambiario y los impuestos aplicables en sus respectivos países de ciudadanía, residencia o domicilio. **Para los inversores mexicanos:** Las acciones del fondo no han sido ni serán registradas en el Registro Nacional de Valores mantenido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México y, por tanto, no podrán ofrecerse ni venderse al público en México. El fondo y cualquier suscriptor o comprador podrán ofrecer y vender las acciones del fondo en México mediante colocación privada a Inversiones institucionales y acreditados en virtud del artículo 8 de la Ley del mercado de valores de México.

**Para los inversores institucionales en Perú:** Las acciones de este fondo no han sido registradas ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y se colocan mediante oferta privada. La SMV no ha revisado la información proporcionada al inversor. La presente comunicación y cualquier información adjunta (los «Materiales») se ofrecen a título exclusivamente informativo y no constituye (ni debe interpretarse ni constituir) la oferta, venta o negocio con respecto a dichos valores, productos y servicios en la jurisdicción del destinatario (esta «Jurisdicción»), o cualquier intermediación, asesoramiento, banca u otras actividades reguladas similares («Actividades financieras») en esta Jurisdicción. Ni Janus Henderson ni los valores, productos y servicios que aquí se describen están registrados (ni se prevé su registro) en esta Jurisdicción. Además, ni Janus Henderson ni los valores, productos, servicios o actividades que aquí se describen están regulados o supervisados por cualquier autoridad gubernamental o similar en esta Jurisdicción. Los materiales son privados y confidenciales y Janus Henderson los envía únicamente para uso exclusivo del destinatario, que declara que cumple los requisitos como Inversor institucional de acuerdo con las leyes y normativas de oferta privada de valores en esta Jurisdicción. Los Materiales no deben distribuirse al público y queda prohibido el uso de los Materiales por cualquier persona que no sea el destinatario. El destinatario debe cumplir todas las leyes aplicables en esta Jurisdicción, incluyendo, sin limitación, leyes fiscales y normativas de control de cambio, en su caso. Para cualquier otro inversor en Perú: Las acciones de este fondo no han sido registradas ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y se colocan mediante oferta privada. La SMV no ha revisado la información proporcionada al inversor. La presente comunicación y cualquier información adjunta (los «Materiales») se ofrecen a título exclusivamente informativo y no constituye (ni debe interpretarse ni constituir) la oferta, venta o negocio con respecto a dichos valores, productos y servicios en la jurisdicción del destinatario (esta «Jurisdicción»), o cualquier intermediación, asesoramiento, banca u otras actividades reguladas similares («Actividades financieras») en esta Jurisdicción. Ni Janus Henderson ni los valores, productos y servicios que aquí se describen están registrados (ni se prevé su registro) en esta Jurisdicción. Además, ni Janus Henderson ni los valores, productos, servicios o actividades que aquí se describen están regulados o supervisados por cualquier autoridad gubernamental o similar en esta Jurisdicción. Los materiales son privados y confidenciales y Janus Henderson los envía únicamente para uso exclusivo del destinatario. Los Materiales no deben distribuirse al público y queda prohibido el uso de los Materiales por cualquier persona que no sea el destinatario. El destinatario debe cumplir todas las leyes aplicables en esta Jurisdicción, incluyendo, sin limitación, leyes fiscales y normativas de control de cambio, en su caso. Prohibida su distribución posterior. Todo el contenido del presente documento tiene carácter exclusivamente informativo o general y no es específico para ningún requisito de clientes en particular. Con efecto desde el 1 de enero de 2023, el Documento de datos fundamentales para el inversor pasó a ser el Documento de datos fundamentales. Los clientes del Reino Unido deben seguir consultando el Documento de datos fundamentales para el inversor. Janus Henderson Capital Funds Plc es un OICVM creado en virtud de la Ley irlandesa, con responsabilidad separada entre fondos. Se advierte a los inversores que únicamente deberán invertir basándose en el Folleto más reciente, que contiene información sobre comisiones, gastos y riesgos, que está disponible en todos los distribuidores y agentes de pago/agente de servicios, y debe leerse detenidamente. La inversión en el fondo podría no ser adecuada para todos los inversores y no está disponible para todos los inversores en todas las jurisdicciones; no está disponible para personas estadounidenses. La rentabilidad histórica no predice las rentabilidades futuras. Para ver los aspectos relacionados con sostenibilidad, visite Janushenderson.com. La tasa de rentabilidad puede variar y el valor del capital de una inversión oscilará debido a los movimientos del mercado y las divisas. Si se reembolsan, las acciones podrían tener un valor superior o inferior a su coste original. El presente no constituye una incitación para la venta de acciones y nada de lo que figura pretende constituir asesoramiento de inversión. Antes de tomar cualquier decisión de inversión definitiva, consulte el folleto del OICVM y el documento de datos fundamentales. El presente documento no constituye asesoramiento de inversión ni una oferta de venta, compra o recomendación, ni debe servir de base para tomar (o dejar de tomar) cualquier decisión, de valores, salvo en virtud de un acuerdo conforme a las leyes, normas y reglamentos aplicables. Janus Henderson Group plc y su grupo de filiales no son responsables de cualquier distribución ilícita de este documento a terceros, en parte o su totalidad, o de información reconstruida a partir de este documento, y no garantiza que la información proporcionada sea exacta, completa o puntual, ni ofrece ninguna garantía sobre los resultados obtenidos de su uso. Como en todas las inversiones, existen riesgos inherentes que cada persona debe afrontar. La distribución de este documento o la información contenida en él podría estar restringida por ley y no podrá utilizarse en ninguna jurisdicción o circunstancias en las que su uso sea ilícito. Esta presentación es estrictamente privada y confidencial, y no podrá ser reproducida ni utilizada para ningún otro fin que la evaluación de una posible inversión en los productos de Janus International Limited o la provisión de sus servicios por el destinatario de esta presentación, ni proporcionarse a ninguna persona o entidad distintos al destinatario de esta presentación. Pueden obtenerse copias del folleto del Fondo, del documento de datos fundamentales, de los estatutos sociales, así como de los informes anuales y semestrales en inglés y otros idiomas locales, en [www.janushenderson.com](http://www.janushenderson.com). Dichos documentos también pueden obtenerse sin cargo alguno en Janus Henderson Investors: 201 Bishopsgate, London, EC2M 3AE for UK. El Resumen de los derechos de los inversores está disponible en español en <https://www.janushenderson.com/summary-of-investors-rights-spanish>. Janus Henderson Investors Europe S.A. puede decidir dar por finalizados los acuerdos de comercialización de este organismo de inversión colectiva atendiendo a lo dispuesto en la regulación pertinente. Its custodian is JP Morgan Bank (Ireland) Plc. Las llamadas telefónicas podrán ser grabadas para nuestra mutua protección, para mejorar el servicio al clientes y a efectos de mantenimiento de registros reglamentario. Publicado por Janus Henderson Investors. Janus Henderson Investors es el nombre bajo el cual Janus Henderson Investors International Limited (n.º de registro 3594615), Janus Henderson Investors UK Limited (n.º de registro 906355), Janus Henderson Fund Management UK Limited (n.º de registro 2678531), (cada una de ellas registrada en Inglaterra y Gales en 201 Bishopsgate, Londres EC2M 3AE y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera) y Janus Henderson Investors Europe S.A. (n.º de registro B22848, en 2 Rue de Bitbourg, L-1273, Luxemburgo y regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier) ofrecen productos y servicios de inversión. Esta es una comunicación con fines de promoción comercial. Antes de tomar cualquier decisión de inversión definitiva, consulte el folleto del OICVM y el documento de datos fundamentales. Janus Henderson es una marca comercial de Janus Henderson Group plc o de una de sus filiales. © Janus Henderson Group plc. Para más información o para encontrar los datos de contacto del representante de Janus Henderson Investors en su país, visite [www.janushenderson.com](http://www.janushenderson.com)